

Urgente la ordenación ecológica territorial de la Cuenca de México

Escrito por Juan José Agustín Reyes Rodríguez
Viernes, 24 de Mayo de 2019 09:39



Urgente la ordenación ecológica territorial de la Cuenca de México

Juan José Agustín Reyes Rodríguez

La construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM) que se construía en el Lago de Texcoco, causó una devastación en la zona lacustre, así como en las estribaciones y lomeríos de la Sierra Nevada, parte del área de captación de la Cuenca de México, desapareciendo, literalmente, cerca de 80 cerros y la sobreexplotación de 160 minas, amén de la deforestación, pavimentación de ríos, desecación de la zona y rompimiento del tejido social de los pueblos. En tres años de construcción del NAIM, se hizo una devastación de la región más grande que en más de los cien años previos.

CONTINÚA CON UN PROCESO *de centralización, contrario a la propuesta del Presidente López Obrador de descentralizar el gobierno federal para que sea el principio de descentralización general.*

Ahora con la cancelación del NAIM se presenta una magnífica oportunidad; dar un paso para lograr un desarrollo verdaderamente sustentable al poner a la Cuenca de México en el centro del Desarrollo Nacional, a través del PLANADE y las consecuentes modificaciones a la legislación correspondiente y lograr que se realice una verdadera ordenación ecológica territorial de esta región, que abarca por lo menos 29 municipios del Estado de México, nueve de Hidalgo y dos alcaldías de la Ciudad de México.

Es fundamental ubicar a la **Cuenca Hidrológica – Forestal del Valle de México (CHFVM)** en otra dimensión distinta al crecimiento anárquico que ha tenido hasta la fecha, donde se han

Urgente la ordenación ecológica territorial de la Cuenca de México

Escrito por Juan José Agustín Reyes Rodríguez
Viernes, 24 de Mayo de 2019 09:39

arrasado sus recursos naturales y su sistema lacustre, con un crecimiento urbano industrial desenfrenado, que ha respondido a la concentración humana, por el desequilibrio económico, social, cultural, educativo y político con el resto del territorio nacional.

Es conveniente ubicar esta propuesta de ordenación ecológica territorial de la CHFVM dentro de la perspectiva de la planeación nacional, esbozada en el Plan Nacional de Desarrollo (PLANADE) 2019-2024.

El PLANADE busca establecer y orientar todo el trabajo que realizarán los servidores públicos los próximos seis años, para lograr el desarrollo del país y el bienestar de los mexicanos. Hacer de México un país más próspero, justo e incluyente para todos.

Define Ejes Generales sobre Justicia y Estado de Derecho; Bienestar; y Desarrollo Económico. Así mismo señala los Ejes Transversales sobre Igualdad de género, no discriminación e inclusión; Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública; territorio y desarrollo sostenible.

Reconoce las consecuencias a futuro, por lo que las políticas públicas deben tener un enfoque de desarrollo basado en la viabilidad económica, financiera, social y ambiental.

Un espacio cerrado

INDEPENDIENTEMENTE de la importancia que tienen los Ejes en su conjunto, para este caso destacamos el Eje Transversal “Territorio y desarrollo sostenible”, justamente porque la propuesta cae en este eje, por ser el territorio la base donde se desarrolla la vida humana, así como su asociación con los demás recursos naturales, agua, suelo, bosques, fauna silvestre, aire y paisaje. La Cuenca Hidrológica - Forestal del Valle de México, es un espacio cerrado rodeado por los bosques en sus montañas y sierras, que capta toda el agua de lluvia, que originalmente formaba el sistema lacustre con los lagos de Zumpango, Xaltocan, Texcoco, Xochimilco y Chalco cubriendo originalmente 200,000 hectáreas. Los pueblos originarios tenían una cultura lacustre que se fue perdiendo desde la Colonia, hasta principios del Siglo XX, cuando todavía había actividades de pesca, caza, navegación y habitación.

Urgente la ordenación ecológica territorial de la Cuenca de México

Escrito por Juan José Agustín Reyes Rodríguez
Viernes, 24 de Mayo de 2019 09:39

Desafortunadamente las obras de drenaje, como una solución irracional para evitar las inundaciones, causadas por la sobre explotación de los acuíferos, ha sido como una bola de nieve que no cesa, porque no es una solución de fondo sino son meros paliativos, temporales, ineficientes y muy costosos para el país. Por ello es importante detener la desecación del lago de Texcoco. Esto es porque con el crecimiento urbano e industrial de la cuenca, se ha perdido la función hidrológica-forestal de la misma al destruir los bosques, perder las tierras agrícolas, utilizar los ríos como drenajes, destruir la vegetación riparia, pavimentar sus cauces y sobre todo desecar el sistema lagunar, llenando de concreto, asfalto y basura todo el territorio.

Al haber un crecimiento de la población, fundamentalmente porque aquí se encuentran los poderes políticos, los centros educativos y culturales, industrias y comercios de todo tipo, sigue habiendo una demanda mayor de vivienda, de todos los estratos sociales. Esto ha ocasionado mayor demanda de bienes y servicios, principalmente agua, luz y seguridad pública, entre otros.

Los cuatro acuíferos que están en el Valle de México están sobreexplotados. El déficit de agua de estos acuíferos, reportados por la CONAGUA en el 2014 son: Zona metropolitana de la CDMX 681.07 millones de metros cúbicos anuales; Chalco-Amecameca 22.92; Texcoco 111.86 y Cuautitlán-Pachuca 108.04 millones de metros cúbicos de agua anuales

. A cuatro años de esta información, seguramente estos datos se han modificado.

El NAIM que afortunadamente se canceló, además de impactar directamente en el acuífero de Texcoco y su contacto con el de la ZMCDMX, por los 26 pozos que estaban contemplados perforar, aumentaría el déficit mencionado en cada uno.

Los problemas de contaminación del aire, que ya es recurrente en la Zona Metropolitana se han venido acentuando en lugar de disminuir; incremento en la producción de basura *per cápita*, solamente en la CDMX se generan más de 12,000 toneladas de basura diariamente, que son enviadas al estado de México y a Morelos; mayores signos de violencia y criminalidad en la zona; crecimiento anárquico de casas de "interés social", que parecen casas de muñecas y más problemas inherentes a este crecimiento.

SE HA ANUNCIADO construir un Parque Ecológico Lago de Texcoco, anunciado como el "parque urbano más grande del mundo", lo que nos lleva a prever que el impacto será similar al

Urgente la ordenación ecológica territorial de la Cuenca de México

Escrito por Juan José Agustín Reyes Rodríguez
Viernes, 24 de Mayo de 2019 09:39

NAIM, aunque en menor grado, pero al fin y al cabo es más urbanización, disfrazada de “ecológica”. Si bien se puede considerar que en sí no sería de gran impacto, como lo iba a ser el NAIM, si es un foco de atracción para los desarrolladores inmobiliarios que están al acecho en las tierras cercanas y su efecto sería casi el mismo del que propiciaba el NAIM.

Adicionalmente, en el municipio de Texcoco se está gestando un mega proyecto urbano en la zona norte, con una construcción de 8,000 a 15,000 viviendas, a cargo de una de las inmobiliarias consentidas de las autoridades municipales y estatales, utilizando un mecanismo violatorio del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en donde se quitan veladamente las atribuciones al municipio para definir y autorizar el uso del suelo, para dárselo a una figura muy ad hoc, como es el Comité de Planeación del Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), que debería ser un comité ciudadano, pero que está integrado por SIETE funcionarios municipales y dos “representantes” de la sociedad, lo que les permitirá tomar decisiones personales y de grupos de interés, sin tomar en cuenta al cabildo y a la sociedad. Por ello consideramos que no se puede seguir con las mismas formas del sistema neoliberal, extractivista, con el interés monetario por delante a costa de los derechos humanos y de la naturaleza, ya de por sí violentada, así como legisladores y funcionarios que no atienden al interés de la sociedad, sino a sus propios intereses personales, de grupo y de sus inmobiliarias favoritas.

Sistema prioritario de planeación

EL CONSIDERAR a la Cuenca Hidrológica-Forestal del Valle de México: CHFVM en una dimensión diferente, como un sistema prioritario de planeación, manejo y desarrollo sustentable, le daría al nuevo gobierno federal la oportunidad de demostrar que las cosas se pueden hacer bien, sin corrupción inmobiliaria y con respeto a los pueblos y a los recursos naturales.

Por ello proponemos que, con base en el PLANADE, se marque la línea política para la atención ecológica, económica y social de la Cuenca Hidrológica-Forestal del Valle de México, para considerar como prioritario su *ordenamiento ecológico territorial*, el cual se inserta en el eje transversal *“territorio y desarrollo sostenible”* y los programas regionales o sectoriales que se definan.

El desarrollo sostenible se realiza en territorios definidos políticamente como las divisiones de entidades federativas y municipios, así como divisiones geográficas que son las cuencas hidrológico-forestales y sus subcuencas y micro cuencas, territorios delimitados claramente por la orografía y sus vertientes y cauces hidráulicos, cubiertas por vegetación forestal en donde se realizan actividades humanas.

Urgente la ordenación ecológica territorial de la Cuenca de México

Escrito por Juan José Agustín Reyes Rodríguez
Viernes, 24 de Mayo de 2019 09:39

La Cuenca de México también conocida como Cuenca Hidrológica-Forestal del Valle de México tiene características económicas, políticas, sociales, culturales y ambientales que deben reconsiderarse en las formas como se ha manifestado su crecimiento, lo cual debe replantearse para evitar su colapso al mediano plazo. Por lo anterior la CHFVM debería ordenarse ecológicamente con *carácter prioritario* para revisar su crecimiento y establecer como prioridades su funcionamiento hidrológico-forestal, que permita conservar, manejar y reforestar sus áreas forestales; restaurar y conservar los suelos; rescatar las actividades agropecuarias; sanear sus ríos de manera natural; recuperar la superficie lacustre del Lago de Texcoco y en general del sistema lacustre que aún es factible; cambiar los patrones de drenaje para que se restablezcan los espejos de agua permanentemente, por lo tanto no permitir la construcción de ninguna obra dentro de esta superficie; evitar la sobreexplotación de los mantos acuíferos.

No permitir la construcción de grandes o medianos proyectos inmobiliarios, sobre todo por la fuerte restricción de déficit de agua, ya que el acuífero de Texcoco tiene un déficit de 112 millones de metros cúbicos al año, al que le dan los expertos una vida menor a 40 años, lo que hace inviable que las autoridades municipales o estatales sigan promoviendo estos mega proyectos.

La ordenación ecológica territorial se hará por subcuencas y micro cuencas hidrológicas-forestales

POR LO TANTO, es importante modificar los programas de ordenación territorial en toda la cuenca, para cumplir con estas condiciones, así mismo será necesario ajustar las leyes, reglamentos y normas correspondientes para cumplir con lo señalado. Los programas o planes de desarrollo urbano deberán ceñirse a lo definido en esta ordenación ecológica. Esto sería de especial relevancia la revisión en este contexto del Programa Ecológico del Territorio del Estado de México (POETEM) que está en proceso de revisión y que ha presentado diversas deficiencias o fallas en su consulta pública y en los cambios de sus unidades de gestión ambiental (UGAS) que facilitan el crecimiento urbano. Será importante establecer los convenios de coordinación con los gobiernos del Estado de México, la Ciudad de México e Hidalgo, para complementar lo antes mencionado y que la Cuenca Hidrológica-Forestal del Valle de México sea un ejemplo de convivencia de los pobladores con los recursos naturales, para su permanencia.